

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 3.647/2021

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 149, de fecha 5 de agosto de 2021, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 23/2021, mediante Suplemento de Crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2021, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capí-

tulo:

## 1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	48.246,84 €
Total	48.246,84 €

## Financiación: Baja.

Capítulo 6 Inversiones Reales	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	48.246,84 €
Total	48.246,84 €

Palma del Río, 16 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Concejal de Régimen Interior, José María Parra Ortiz.